

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° **0972/25** SALTA, **24 JUN 2025**

EXPTE. N° 4070/25 -

**VISTO:**

La elevación efectuada por los miembros la Escuela de Historia en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 083-25, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que la presente convocatoria se rige por el reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría Res. H. N.º 481/01;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su en su Sesión Ordinaria del día 08-04-25)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría** de la Escuela de Historia, en la asignatura que se indica a continuación:

**INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES  
UN (1) CARGO**

**ARTÍCULO 2.-** ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría:

- Tarea de Apoyo a los docentes
- Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

**ARTICULO 3.-** DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

**PUBLICIDAD:** A partir del 25 de junio 2025

**INSCRIPCIONES:** 1, 2, y 3 de julio de 2025 de 9 a 13 horas, presencial en Departamento Docencia, debiendo presentar a tal fin:

**Formulario de Inscripción. Curriculum Vitae, Estado Curricular en el cual debe constar los requisitos establecidos en el artículo 4 de la presente convocatoria, Documentación Probatoria deberá ser presentada en originales y copias a los fines que las mismas queden debidamente certificadas, y Plan de Trabajo.**

**CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA:** 8 de julio de 2025 a partir de horas 14:30.

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS:** 8 de julio de 2025 a horas 15:30 aproximadamente, sujeto a número de postulantes inscriptos.



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° **0972/25**

**ARTÍCULO 4.-ESTABLECER** los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes según normativa vigente Res. H. N.º 481/01:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los 12 meses previos al cierre de la inscripción**
  - Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.
  - Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

**ARTÍCULO 5.-** Designar a los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, así como los veedores por estamentos, para la asignatura que se detalla a continuación.

ASIGNATURA: **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES**

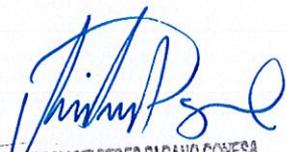
COMISION ASESORA	
Titulares	Suplentes
Perla Silvana Rodríguez	Cecilia Osán Ramírez
Alejandra Soler	Héctor Andrés Vaca
Alejandro Manenti	-----

VEEDORES		
Estamento	Titulares	Suplentes
Profesores	Adriana Báez	María Fernanda Justiniano
Auxiliares de la Docencia	Luz del Sol Sánchez	Oswaldo Geres
Estudiantes	Melisa Gutiérrez	Mabel Gareca
Graduados	Anahí Céspedes	Gisella Arias

Se deja constancia de que la Dra. Mercedes Quiñonez ha presentado su excusación, la cual ha sido debidamente aceptada, por lo que no integrará la mencionada Comisión.

**ARTICULO 6.-** HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal, publíquese en Boletín Oficial y siga a Departamento de Docencia.

DD25

  
Dr. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa